

Superintendencia de Cuerpos.

Espacio Institucional de la Dirección Seguridad Islas.

Descripción:

Debido a su labor, es imprescindible que el personal policial de la Dirección Seguridad Islas conozca las características geográficas del Delta, por lo intrincado de su vegetación y cursos fluviales. Asimismo, deben reconocer la estructura, función, misión, competencias y responsabilidad de la Dirección de Islas y sus Destacamentos; la conformación de los Departamentos Judiciales: distribución y cabecera; problemáticas zonales para la implementación de patrullajes operativos preventivos, mapa delictual. Conocer la legislación vigente y aplicarla a las situaciones específicas en el momento atinente; contener a pobladores de escasos recursos económicos, residentes en áreas isleñas aisladas, que resultaren víctimas o damnificados de acontecimientos que puedan significar pérdidas de vidas humanas (fallecimiento de familiares por causas naturales) y/o materiales (incendios, inundaciones, desmoronamiento de casas, etc.

Destinatarios:

La propuesta está destinada al personal policial del Subescalafón Comando y General que conforman las estructuras del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Modalidad: presencial.

Carga horaria: 16 horas reloj.

Ediciones: 2

Fecha de inicio y finalización: mayo y noviembre

Cupo: 20 por edición.

Medio de contacto:

- Correo electrónico: seguridadislas@islas.mseg.gba.gov.ar
- Teléfono institucional: (011) 45805224.